



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11487

Información pública del expediente de cesión gratuita de una parcela municipal ubicada en la calle Àncora, 30, al Instituto Balear de la Vivienda para la promoción de viviendas protegidas

En cumplimiento del artículo 110.1 letra f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las entidades locales, se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, expediente de cesión gratuita de una parcela municipal ubicada en la calle Àncora, 30 (núcleo urbano de s'Illot) al Instituto Balear de la Vivienda para la promoción de viviendas protegidas para que las personas y entidades interesadas puedan presentar las alegaciones que consideren procedentes.

Sant Llorenç des Cardassar, 20 de noviembre de 2020

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

